



De izquierda a derecha, Agustín Ibáñez, Juan Carlos Guerra y Francisco Martín en la terraza de la sede de la Consejería de Medio Ambiente.

MADARIAGA

## Planes hidrológicos 'de abajo a arriba'

La Oficina de Participación Hidrológica de Cantabria canaliza la información, la consulta y la participación pública para mejorar los ecosistemas acuáticos

J. LEZAOLA. Santander  
La Oficina de Participación Hidrológica de Cantabria (OPHC) surgió el verano pasado con el objetivo fundamental de ser el organismo responsable de canalizar el proceso de información, consulta y participación pública asociado a la implantación en la comunidad autónoma de la Directiva Marco del Agua -ley europea aprobada en diciembre de 2000 e incorporada al ordenamiento jurídico estatal en diciembre de 2003-, que define un conjunto de actividades destinadas a lograr una mejora sustancial en los ecosistemas acuáticos de todos los Estados de la Unión Europea antes de 2015.

La participación hidrológica es el proceso a través del cual la sociedad interviene en la definición de las actuaciones relacionadas con el ciclo del agua y sus ecosistemas -abastecimiento, saneamiento, recuperación de espacios naturales, reducción de riesgos de inundación, ordenación del territorio fluvial y costero..., y ello implica que los agentes sociales, como im-

plicados, aporten sus puntos de vista, creatividad y experiencia de cara a la toma de decisiones.

Con esta base, y del acuerdo entre la Dirección General de Obras Hidráulicas y Ciclo

Integral del Agua y el Centro de Investigación del Medio Ambiente (CIMA), surge la OPHIC.

Francisco Martín (director general de Obras Hidráulicas y Ciclo

Integral del Agua), Juan Carlos Guerra (director del CIMA) y Agustín Ibáñez (técnico de la OPHIC) abordan los ambiciosos objetivos de una oficina pionera, dispuesta a elaborar Planes Hidrológicos *de abajo a arriba*.



Una de las reuniones convocadas por la OPHIC.

ALERTA

## “Un éxito sin precedentes”, según Francisco Martín

J. LEZAOLA. Santander  
Francisco Martín, director general de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del Agua, señala que la Directiva Marco del Agua “establece un horizonte marcado por la calidad del agua y busca dar pasos para cambiar sus formas de gestión”.  
En este sentido asegura que “anteriores leyes sólo ordenaban los usos de los ríos pero ésta impone la recuperación del buen estado ecológico de los mismos, y además pretende incorporar a la sociedad en los procesos de toma de decisiones sobre ello; pretende preguntar a la sociedad, y no que los Planes Hidrológicos los elaboren cuatro sabios desde un despacho”.

### Razón moral

“Esta es la razón formal de por qué se crea la Oficina de Participación Hidrológica de Cantabria pero hay otra más moral”, según Martín. Y nace de que “la sociedad cuando opina sobre estas cuestiones recurre a los medios de comunicación porque no confía en la Administración”, algo que preocupa al director general de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del Agua, que sabe que “Cantabria no tiene aún plenas competencias en planificación hidrológica”, por lo que “hemos puesto en marcha la OPHIC para colaborar con las Confederaciones Hidrográficas -que son quienes tienen ahora esas competencias- pero también para abrir la participación a la sociedad”.

### “Hemos salido a la calle”

Así, Martín afirma que “hemos salido a la calle y mantenido reuniones con la sociedad organizada, buscando su punto de vista genérico y específico para redactar los Planes Hidrológicos de cuenca”. Y para el director general de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del Agua ha sido “un éxito sin precedentes” pues “por primera vez, ecologistas, empresarios y Administración se han sentado juntos en términos no de reproche”. Es “una nueva forma de hacer las cosas; primero se habla con la gente y después se elabora el Plan, un Plan que se habrá desarrollado *de abajo a arriba*”.

**EURO MILES**  
Viernes, 26 de enero  
11 15 23 30 38  
ESTRELLAS: 4 - 9

**GORDO PRIMITIVA**  
Domingo, 28 de enero  
17 19 24 47 49  
Número Clave: 6 (Reintegro)

**lotería primitiva**  
Jueves, 25 de enero      Sábado, 27 de enero

11 12 17      6 22 30  
32 35 44      36 44 49

COMPLEMENTARIO: 28      COMPLEMENTARIO: 15  
REINTEGRO: 2      REINTEGRO: 9

**LOTERIA NACIONAL**  
Jueves, 25 de enero

Primer premio: 87.152  
Segundo premio: 65.047  
Reintegros: 2 - 4 - 6

Sábado, 27 de enero

Primer premio: 21.609  
Segundo premio: 38.964  
Reintegros: 1 - 5 - 9

**ONCE**  
Organización Nacional de Ciegos

CUPON PREMIADO DE AYER:  
**28.797** Serie: 014

Lunes, 22 de enero      81.671  
Martes, 23 de enero      87.501  
Miércoles, 24 de enero      71.209  
Jueves, 25 de enero      00920  
Viernes, 26 de enero      69.676      Serie: 040  
Domingo, 21 de enero      38.484      Serie: 034

COMBO: Reintegro: 9 - Doble: 2-4 - Triple: 0-4-3 - Cómbo: 13

**Bono Loto**

Lunes, 22 de enero	Martes, 23 de enero	Miércoles, 24 de enero	Viernes, 26 de enero
9 19 24	9 16 19	16 17 19	10 14 16
25 30 35	33 39 43	30 38 47	29 37 47
NUMERO COMPLEMENTARIO: 41 REINTEGRO: 8	NUMERO COMPLEMENTARIO: 17 REINTEGRO: 6	NUMERO COMPLEMENTARIO: 41 REINTEGRO: 1	NUMERO COMPLEMENTARIO: 45 REINTEGRO: 8